

CERTIFICADO

Nº 76.- /

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica, :

Que en conformidad a lo prescrito en el Art. 1º transitorio de la Ley Nº 18.893, se ha inscrito en la Municipalidad de Lota, con fecha de hoy LA JUNTA DE VECINOS Nº 44 - EDIFICIO EMPART 2, AVDA. LA PAZ (CAMINO CORONEL), LOTA.

Se extiende el presente Certificado para los fines indicados en el artículo 7º de la Ley precitada.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, 23 de Agosto de 1990.-

CERTIFICADO

Nº 159.-/

Certifico que revisados los antecedentes que obran en nuestro poder, relativos a la Junta de Vecinos Nº 44 – Edificio Empart 2, Avda. La Paz, se pudo constatar que no obstante encontrarse vigente como Junta de Vecinos, con la Personalidad Jurídica 76 de 23 de agosto de 1990, su directiva no está vigente, careciendo hasta el día de hoy quien la dirija.-

Se extiende la presente certificación a petición de vecinos del sector, para los fines que estimen pertinente.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 03 de Marzo de 2014

Distribución:

- Interesados
- Carpeta JJVV Nº 44
- archivo.-

JMAB/jmab